

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. M.
PROVINCIA Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
Por menor, 5 céntimos ejemplar.
Por mayor, 50 céntimos 30 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PÁGINA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios en la Agence Havas, 5, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 14.963

Madrid Sábado 21 de Enero de 1898

EDICIÓN DE LA NOCHE

LA PAPELERA DEL CADAGUA DE BILBAO

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La CAJA.

NOTA DEL DÍA

LOS PROYECTOS

Pendientes de las noticias de Washington las resoluciones de convocar el Parlamento, se ocupan los ministros en proyectos reformistas de carácter general.

Significa esto que el ministerio se considera en la plenitud de sus funciones y de su vida, y así es en efecto. Pero no conviene olvidar que será así por poco tiempo. Por aquel momento que se considere necesario para que hablen las Cortes.

Conocida la paz, dado el voto que el gobierno reclama, pasados a la reina los documentos y ratificado el protocolo, con todos los caracteres de situación definitiva que tenga la presente y con toda la fuerza de la confianza constitucional de que presuma, no se discutirá ni uno solo de los proyectos de carácter general a que aludimos, sino que vendrá en el acto al debate político que, iniciado por necesidades de juzgar los hechos pasados, acabará por el análisis de los partidos y el reconocimiento de los medios, consistencia, vida y autoridad de cada uno.

Se irá ganando en claridad y conocimiento de las cosas lo que vayan perdiendo en ilusiones los partidarios.

No es dudoso para nosotros que si por habilidades propias ó desaciertos ajenos queda el gobierno menos mal de lo que ya aseguran sus adversarios, vendrá inmediatamente y sin crisis el debate sobre los proyectos de ley que lleva a las Cortes el ministro de Hacienda.

Tampoco lo es que si por trabajos de conciliación y méritos de prudencia, y aun resultado de las votaciones que antes proquieren las minorías, y cordura y parsimonia notada en las sesiones, se restablece algo de la unidad perdida, vendrá así determinada una crisis ministerial propuesta por el jefe del gobierno, respondiendo a los deseos de la mayoría.

Quedarán, pues, como decimos, para mejor ocasión aquellos proyectos que formaron reunidos el programa acordado en el último Consejo de ministros.

No era esa la más urgente labor, ni tampoco la apariencia más útil. Antes que modificar todas las cosas, hay que reducir la extensión y el campo de cuasi todos los servicios. Lo que sean leyes y proyectos de Hacienda llegarán a las Cortes oportunamente y mejor cuanto antes. Los otros de distinta condición pasarán al archivo desde la mesa presidencial.

En cuanto a los planes de provisión de empleos civiles, ascensos y traslados, tendrán menos probabilidades de éxito. No porque sean malos los principios y fundamentos en que se apoyan, sino porque todo lo que sea arrear escalas, asegurar y afirmar lo realizado, y suprimir facilidades para la gracia y el favor, no se debe intentar cuando un gobierno concluye ó cuando un ministro se va, sino cuando viene una nueva situación y empieza a gobernar un ministro.

Entonces no se creería que iba a sellar su obra el que no la había empezado; y después solo se supone que va a garantizar la existencia ministerial de sus protegidos el que redacta y propone la mayor seguridad y más tranquila posesión de los destinos.

Unos proyectos no prosperarán porque así lo decretarán las circunstancias, y otros porque no deben prosperar.

Por lo mismo pedimos cosas más modestas y más útiles; porque todo lo demás será retóricas y palabras, lirismos y filosofías.

La mejor enmienda suele ser en los escritos la supresión de lo que se quiere enmendar. Y en la administración para enmendarlo todo, conviene empezar por suprimir lo que se pueda, sin el concurso de las Cortes, y suprimirlo pronto.

EL SENADO NORTEAMERICANO

(POR CABLE)

Washington 20.

Esta tarde ha continuado en el Senado la discusión referente al tratado de paz con España.

El tema principal del debate ha sido la cuestión de Filipinas.

El Sr. Wilson ha pronunciado un discurso, proponiendo conciliar las opuestas opiniones.

Ha sostenido que los Estados Unidos deben dotar a Filipinas de un gobierno justo y honrado, procurando que las grandes potencias no tengan motivo de queja por el nuevo orden de cosas creado en aquel archipiélago.—Fabra.

TRIBUNA LIBRE (1)

LOS GENERALES CRISTIANOS

Se está abusando de esta frase que, lanzada en son de amor déspotamente para aquellos a quienes se aplica, revela bien el carácter claro el efecto producido en ciertos nobres *espiritus fuertes* más devotos del triángulo que de la cruz, la sinceridad con que en el ejercicio se profesan las creencias católicas, no por cierto con división de castas y gerarquías, sino en todas las clases militares, superiores e inferiores.

La excepción en este punto es cabalmente esa supuesta descomposición anticatólica que se pretende originar en la reforma. Si personalizar el caso, antes bien tratándolo en abstracto para evitar todo género de alusiones a nada ni a nadie, fuerza es preguntar a los Linneos de aquella calificación, con la cual intentan crear un nuevo patrón dentro del generalista.

¿Qué significa la calidad de general cristiano respecto de la milicia ó del gobierno del país? ¿Es que por cumplir los deberes religiosos, al fin en el servicio de la vida privada, sin excusa la honrada trascendencia que puedan tener en la vida pública, los generales que así proceden resultan de condición distinta que algunos otros, acaso no tan exactos observantes del Catecismo?

Importa llamar las cosas por su nombre y arrancar de una vez disfraces y caretas.

Ni el catolicismo ha sido jamás incompatible con las instituciones armadas, ni éstas con los deberes de ningún tiempo de mirar a lo alto en demanda de la protección de Dios. El valor personal y el colectivo, el heroísmo que impone las mayores abnegaciones al hombre y a la masa, no nace del excepcionalismo y de la indiferencia en todo y para todo, sino de la fe que da alas al alma, cuando el cuerpo desfallece y cae.

Por fortuna, el ejército español ha sido siempre ejército cristiano. Lo es por sus tradiciones en lucha perpetua con los enemigos del catolicismo, lo es por pertenecer a una nación que oficialmente sigue siendo cristiana a través de los tiempos y de las más audaces tentativas heterodoxas.

En época en que no cabe suponer que influían ciertas ideas en las esferas oficiales, un ministro de la Guerra de significación política, harto radical, pero en quien no es lícito desconocer un amor profundo a su carrera, por él brillantemente analizada en los campos de batalla, cortó toda duda acerca de la concurrencia del ejército a las solemnidades religiosas exigidas a la colectividad, cualesquiera que fuesen las creencias ó la falta de creencias del individuo, mandando que ninguno pudiera eximirse de asistir a los actos del culto católico, considerados como actos del servicio; orden de 8 de enero de 1870, que dictó el general Prim, con una fuerza de lógica y una energía de convicción solo comparable a la inflexible autoridad con que obligó a observarla.

Se apellidó, no obstante, al marqués de los Castillejos, «el general cristiano». ¿Hay algún arraque análogo que atribuir hoy a los generales a quienes se trata de singularizar con ese epíteto?

No sabemos que el más señalado a la opinión en tal concepto registre en su historia manifestación oficial, ni particular, que le distinga con caracteres salientes, como autor de excepcionales servicios a la Iglesia... ¿Dónde están esas hircas aficiones fraulinas, imputadas a determinados generales?

¿Qué tiene que ver la reacción política con la buena vida y el bienestar de la mayoría de los dignos miembros del generalato actual?

Los grupos de generales y oficiales «no santurrones», de que tanto se habla, ¿son, por ventura, antitéticos de los que no han hecho cosa alguna que autorice a separarlos del núcleo total de los que visten uniforme? Dígame por qué, juzgados como militares unos y otros, a éstos se les clasifica en un bando, y en bando distinto a aquellos.

¿Es que se analiza al ciudadano, no al hombre de armas, y se reduce el *atras* a indicar la mayor ó menor pureza con que cada cual se conduce ante Dios y ante los hombres? Si así fuera, lejos de rechazar la especie, deberían reputarla halagüeña los que la promueven.

Pasó la era de los *negros* y los *blancos* dentro del ejército: en él no caben denominaciones que, tocando a la conciencia, están por encima de toda investigación fiscal, mientras no se funde en hechos concretos y positivos la imputación de tendencias antipatrióticas. Los llamados *generales cristianos* nada ostensible han realizado que ante la opinión los presente como tales, frente a frente del resto de sus colegas gerárquicos.

Cristianos son, por presunción común a todos, cuando forman en las filas del ejército. Y serlo ni es mérito relevante, que otorgue exclusivos privilegios en un país donde todos los somos, ni puede mentarse a guisa de torpe agravio para el que lo sea.

Equivaldría a imputar la memoria de todos nuestros caudillos legendarios.

Un neutro.

EL EJERCITO YANKEE

Un despacho de Washington que dirige al *Daily Telegraph* su corresponsal en aquella capital dice que la comisión nombrada por el presidente acaba de formular sus conclusiones acerca de los cargos formulados por algunos periódicos y varios generales contra el departamento de la Guerra. Resulta de dicha memoria que los acusados no son culpables de ningún delito de malversación ó de cohecho, sino de haber dado pruebas de una insuficiencia que raya en lo criminal.

La comisión propone una severa amonestación contra el generalísimo Miles por las falsas acusaciones dirigidas a la administración militar y por la forma en que comprendió que debía realizarse el ataque de Santiago de Cuba; al ministro de la Guerra, general Alger por falta de previsión en los preparativos de la última campaña y por haber enviado a Santiago al general Miles, aceptando los planes propuestos y de los cuales no tuvo conocimiento suficiente; al general Shafter, por la imprudencia con que cumplió algunos de las órdenes que se le transmitieron; a los directores de Sanidad Militar por no haber inspeccionado los medicamentos y por su negligencia en aplicar los reglamentos de Sanidad.

La Memoria de la comisión declara también que los miembros del Congreso son también responsables de no haber adoptado las medidas necesarias para la introducción de la pólvora sin humo.

Huelgan los comentarios.

EL CANAL DE PANAMÁ

(POR TELEGRAMA)

París 20.

La cuestión del Panamá vuelve a estar sobre el tapete. Como es sabido, se formó una nueva compañía para ver si podía completar las obras del canal.

Desde entonces se han realizado algunos trabajos, aunque con dificultad, por falta de todo el capital necesario y de trabajadores del país, lo cual se ha suplido con negros que se llevaron de la costa de África.

Cuando los americanos agitaron el proyecto del canal de Nicaragua, la compañía del de Panamá les ofreció la venta de éste. Rechazaron la oferta los americanos, creyendo que si se llevaba a cabo la construcción del canal de Nicaragua se abandonaría el de Panamá, a pesar de los trabajos realizados; pero ahora, según se dice, hay posibilidades de que se consiga reunir el capital necesario, y de aquí que se empieza a hablar del aplazamiento en las Cámaras americanas, de la discusión referente al canal interoceánico de Nicaragua.

Algunos ingenieros franceses, que han estudiado sobre el terreno la cuestión, sostienen que el último es irrealizable, contra la opinión de los ingenieros yankees.—Fabra.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cinco de ayer tarde se reunió en sesión pública la corporación municipal, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Había producido expectación en el público la moción de la alcaldía presidencia, que en sesión anterior quedó sobre la mesa, proponiendo la reforma del reglamento de las casas de socorro, y otras medidas encaminadas a remediar la mendicidad en Madrid.

Se demostró la expectación por conocer la discusión que había de establecerse con aquel motivo, en el número considerable de personas que desde las tres de la tarde, hora en que se anunciaba el comienzo de la sesión, se apinharon en los salones del Ayuntamiento pugnando por entrar en la tribuna pública.

Dada lectura de la moción que se discutía, el Sr. Retortillo la combatió en su totalidad por considerarla impropia, toda vez que aquella medida de la alcaldía, encaminada a modificar esencialmente la organización y modo de funcionar de las casas de socorro, se había fundado en la Memoria redactada por el Sr. Fernández Tejerina como delegado nombrado para investigar la marcha administrativa de aquellos establecimientos, y que el resultado de su gestión debería ya ser conocido por el Ayuntamiento, ya por boca del Sr. Dejerina, ya también por el que pudiera decir la comisión de beneficencia, a cuyo estudio había pasado la Memoria.

Expuso el Sr. Fernández Tejerina la imposibilidad en que se encontraba de dar a conocer su gestión investigadora, puesto que la omisión de beneficencia, en cuyo seno se estaba discutiendo actualmente aquel documento, no había aun dado por resultado ninguna de las casas de socorro, y que hasta tanto que no se elevara dictamen al Ayuntamiento, él no podía decir una palabra.

El conde de Romanones, viendo que los concejales se apartaban de la cuestión objeto del debate, y que en vez de discutir su moción lo que hacían era divagar respecto a la memoria del Sr. Fernández Tejerina, expuso claramente que lo que se estaba discutiendo era su moción, y puesto en claro esto, dió principio formalmente la discusión de la totalidad.

Los Sres. López Balboa y Díaz Valero, presidentes ambos de casas de socorro, la discutieron extensamente.

Ambos concejales se mostraron partidarios de que la extinción de la mendicidad en Madrid se debería verificar por medio del trabajo; esto es, proporcionándole a las clases menesterosas en obras iniciadas por el Ayuntamiento.

Se mostró partidario el Sr. Díaz Valero de organizar juntas de señoras en las casas de socorro para recabar fondos de los particulares, por parecerle mejor este procedimiento que el de acudir a las juntas de distrito, constituidas por vocales visitadores.

Creyó asimismo, como el Sr. López Balboa, que la organización que la alcaldía se proponía dar a la beneficencia municipal debería ser sometida a estudio de los principales centros y sociedades benéficas de Madrid.

El alcalde pronunció un extenso discurso en apoyo de su moción, señalando las razones que le iban animado a presentar su obra, fundada en las observaciones hechas por el Sr. Fernández Tejerina en su visita de inspección a las casas de socorro.

Los Sres. López Balboa, Hernández Agrejo, Amador y Urburu defendieron su misión como presidentes de casas de socorro, y el señor marqués de Perales explicó su voto y el de sus correligionarios en favor de la propuesta del alcalde.

Aprobada la totalidad de la moción y la de varias enmiendas presentadas (en número considerable), se aprobó aquella por unanimidad; pareciendo, por la pacífica actitud que mostraron los concejales al concederla su sanción unánime, que allí no había pasado nada y que las acerbas censuras lanzadas por la alcaldía contra la administración actual de las casas de socorro no afectaban a las que regían los actuales presidentes, sino, por el contrario, se referían a otras personas y a otros tiempos.

A las ocho de la noche terminó esta discusión, comenzando entonces la lectura de los asuntos que figuraban en la orden del día, los que fueron aprobados a escape excepción hecha del dictamen de la comisión de hacienda proponiendo se autorice a la Compañía inglesa de electricidad la instalación en la vía pública de kioscos transformadores, cuyo dictamen, por lo avanzado de la hora, quedó pendiente de discusión hasta la sesión próxima.

EL IMPUESTO DE INQUILINATOS

D. Enrique de Obregón, autor del proyecto de sustitución del impuesto de consumos por otro de inquilinatos, de que dimos cuenta hace pocos días, no se conforma con el juicio que consignamos y niega la exactitud de los datos oficiales en que se apoyaba la opinión por nosotros admitida. Sostiene el Sr. Obregón que no se ha tenido en cuenta el número de habitantes que tienen dos, tres y más locales, y dice que entraña grave error el querer tomar por base la riqueza imponible que consta en los amillaramientos oficiales, cuando tan impugnados son por sus ocultaciones. El valor y alicances de nuestros edificios se ha acrecentado en estos últimos veinte años, y en esto se apoya su proyecto.

«Pero, así aceptando que exista el error

que se me imputa—dice el Sr. Obregón,—y suponiendo que sólo existan 138.080 locales, resultará que, descomponiendo éstos en forma parecida a la del proyecto, y sin hacer más que al máximo y de 225 pesetas mensuales, buscando el término medio é imponiendo sobre aquél el 8 por 100 en vez del 4, tendremos 1.217.200 pesetas. Es preciso, como se ve, una clasificación de alquileres. Bajando en una mitad el número de fondas, cafés, etc. y establecimientos que expresan artículos de comer, beber y arder, é incurrir a roles un 12 por 100, arrojarán 750.000, a las que agregada la tributación de los animales, ó sean 75.000 pesetas, tendremos un total de 2.042.200, que multiplicado por 12, serán 24.506.400 pesetas, resultando a favor de la Hacienda de más sobre consumos, 1.066.400 pesetas. Disminuciones: 15 ó 20.000 locales desalquilados. Aumentados: lo que tribute el comercio de ambulancia, el mayor valor de los locales y el recargo de los animales de tiro.

Después de estos datos, el Sr. Obregón afirma que por virtud de su proyecto se recaudarán más de 85.000.000 de pesetas, que importan los consumos.

No es esta, ni mucho menos, la opinión formada en los centros oficiales y particulares que hasta ahora se han ocupado del proyecto; pero no tenemos inconveniente en admitirla y consignarla por considerarla especial al Sr. Obregón.

Por nuestra parte, dimos cuenta de la aparición de un folleto, en el que se opone a la cual insistimos, y nada más, porque no tenemos espacio para polémicas.

Nada de quincenas, por blasfemos. En Rusia existe otro sistema, el de extracción.

Aquí se ha puesto en práctica recientemente con el tomador el *Chalmás*. En vez de remitirlo a Paragona pudo haberse enviado a Melilla ó Fernando Poo. La Marina cumple quincena, y se queda de que está con su compañera en un lugar nada higiénico.

Además hay que obligar a los delegados de vigilancia a que residan en sus respectivos distritos. Para esto se les abona el alquiler de la casa.

También convendrá que el servicio de casas de huéspedes y posadas se cumpla en todas sus partes.

El delegado de la Latina tiene ya denunciadas ocho de aquéllas clandestinas. En el distrito del Hospital es donde más abundan.

También hay que tener cuidado con algunos de la *venta del full*, que se hacen pagar por agentes de policía, recorriendo las calles de la Paz y otras contiguas.

Para demostrar la justicia de nuestras anteriores censuras, en lo que respecta a robos y timos, publicamos a continuación la estadística oficial de los habidos entonces y los efectuados ahora.

En el año 1894 se sustrajeron 53 relojes, 166 carteras, 16 portamonedas-tarjetas, 31 alfileres e imperdibles, 11 medallones, y se practicaron 12 timos de cantidades. Total, 379.

El año 1895 registra los siguientes robos: relojes, 205; carteras, 98; portamonedas-tarjetas, 7; imperdibles-alfileres, 28; sortijas, pulseras, etc.; 30; timos de cantidades, 10. Total, 376.

La estadística de los siguientes datos de lo robado en el año de 1896: 154 relojes, 134 carteras, 14 portamonedas, 24 alfileres, 21 sortijas y 21 timos. Total, 368.

Como se observará, la criminalidad decrece en este año, si bien en proporción exigua.

El año 1897 arroja un total de robos de 242, cifra que indica rebaja considerable en la criminalidad; se distribuye esa cantidad en las siguientes: 133 relojes, 44 carteras, 18 portamonedas, 15 alfileres, 11 medallones y 21 timos. He aquí lo robado en el año 1898: relojes, 117; carteras, 81; portamonedas, 17; alfileres, 11; pulseras y sortijas, 9; timos, 14; total, 249.

Antes era más fácil recuperar los objetos porque no existían, como ahora, los establecimientos de compra-venta mercantil. Bastaba con presentarse en la agencia de préstamos e incautarse de la alhaja u objeto.

Entonces un sujeto que timó a un soldado 500 pesetas, timo que denunciaron, fué detenido con el cuerpo del delito, y de la delegación del Hospicio pasó a cumplir quincena, en vez de entender en el asunto el juzgado de instrucción.

Y nadie se escandalizó y nadie nos ayudó en nuestra campaña de moralizar a parte de la policía.

El día en que ésta sea inamovible, está bien retribuida y se supriman las gratificaciones por posadas, casas sospechosas, rifas, bailes, etc., podrá conseguirse algo que redunde en beneficio del público, dignificándose al par los cuerpos de vigilancia y de seguridad.

El Donado Hablador.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA".

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Anteanoche, con extraordinaria concurrencia, celebró junta general el Círculo de Bellas Artes, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, para dar cuenta de la visita hecha por S. M. la reina regente y su alteza real la infanta doña Isabel al círculo, con motivo de la exposición «Casimiro Sáenz».

El Sr. Romero Robledo manifestó los vivísimos deseos de S. M. la reina y de su alteza la infanta Isabel, hechos saber en referida visita, de contribuir por todos los medios posibles al progreso y bienestar de las bellas artes que el círculo representa y persigue con verdadera fe, cariño y constancia.

El Sr. Muñoz Degraín, en nombre de los artistas y socios, propuso que se nombrase presidente honorario a S. M. el rey, y dadas las protectoras a S. M. la reina y su alteza real la infanta doña Isabel, que merecían el aplauso y la gratitud de los artistas por sus nobles propósitos, proposición que fué aceptada en el acto por unanimidad.

Acordóse también que una comisión compuesta por la junta directiva, el Sr. don Amós Salvador y algunos artistas, pasase a manifestar al señor presidente del Consejo de ministros el agradecimiento del círculo, por la eficacia con que se había concedido el Palacio de Cristal del Parque de Madrid, para celebrar sus exposiciones bienal y permanente encaja, que tanto ha de contribuir a realizar los fines artísticos que persigue esta sociedad.

Concurrieron a la junta, entre otros muchos artistas, literatos y aficionados que no es posible recordar en estos momentos los siguientes:

Sres. Salvador (D. Amós), Muñoz Degraín, Alvarez (D. Luis), Moreno Carbonero, Francés, Madrazo, Espinosa, Ruiz Guerrero, Campuzano, Marinas, Lemus, Repullés, Alcobero, Perea, Chicharro, Blanco Coris, Cardona, Pueyo, Urcullu, Blasco (D. Ricardo), Alguzer, Zozaya, Tejero, Lara (D. Cándido), Romea (D. Julián), Agustín (D. Antonio), Chueca, Caballero, Yáñez, Mateos, Salbani, Nieto, Cabello, Castellano, Grotte Santos Lanzas, Sancho, Moreno Nieto Sereda, Suárez y otros.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anteayer hubo gran banquete en casa de la marquesa de Guilache. Siguió una animadísima recepción, y también se permitió a la gente joven que bailase.

Como se ve, se va rompiendo el hielo y habrá alguna animación en los salones para Carnaval.

Madame Patenotre, esposa del embajador de Francia, ha trasladado a los lunes las recepciones que se celebraban en la embajada los domingos por la tarde, para no quitar concurrencia a los conciertos de la Sociedad de Prosoiros que se verifican en el teatro Real.

Anteayer hubo ensayo de piezas teatrales dramáticas en el palacio de los marqueses de Montecagudo.

Después del ensayo se permitió bailar, y se prolongó la velada, asistiendo muchas señoras que salían del teatro Real.

El duque de la Roca, que ha regresado de sus posesiones de Extremadura, ha vuelto a reanudar los banquetes diarios en su hotel de la calle de Claudio Coello.

Ya está instalado en el piso principal del palacio Villahermosa la marquesa de la Oquilla, habiendo colocado en los salones los magníficos tapices hereditarios de sus abuelos, y en el comedor la preciosa colección de azulejos heráldicos que reunió su difunto esposo.

La condesa de San Luis ha dado a luz con toda felicidad su cuarto hijo.

Los duques de Montellano se han vuelto a instalar en el hotel que tuvieron alquilado a las condes de Casa Valencia, y allí permanecerán hasta que terminen las obras de reparación que han mandado hacer en el palacio Inlo.

En las habitaciones de S. A. R. la infanta D.ª Isabel fué recibido el eminente tenor Sr. Abreucho, acompañado de su distinguida señora, quien presentó a S. A. un artístico *bouquet* de flores artificiales hechas por dicha señora, en las cuales no solo había que admirar la perfección con que imitaban el natural, sino el gusto con que habían sido combinadas, dando al *bouquet* una elegancia extraordinaria y artística.

La señora de Abreucho recibió de su alteza cariñosas frases de agradecimiento y elogio.

DE MARRUECOS

FOR TELEGRAMA

(E NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Tánger 20, 7 n.

Las tropas imperiales, en su marcha a Taflet, encontraron a una tribu rebelde, librándose un empeñado combate, en el que resultaron vencidos los rebeldes, dejando en poder de las tropas 90 prisioneros.

Créese que con este hecho de armas tendrá término la insurrección.

Orive.

EL PAPA ENFERMO

FOR TELEGRAMA

Roma 20.

Su Santidad León XIII se ha visto obligado hoy a guardar cama a consecuencia de un ligero enfriamiento, pero su estado no inspira la menor inquietud y el doctor Laponi afirma que el Papa podrá levantarse mañana.—Fabra.

TRIBUNALES

Mecheras en el banquillo.

Ayer comparecieron en la sección tercera Cristina Barajas, Agustina García y Juliana Gracia, acusadas de haberse llevado siete paraguas de una sedería de la calle de Herminiosa.

El fiscal solicitó dos meses de arresto para cada una de las procesadas, y el defensor Sr. Cuatrecasas, la absolución.

Alimentos.

Ante la sala segunda de la Audiencia se debatió ayer la cuestión de si tiene la mujer casado derecho a exigir alimentos a su marido hallándose fuera de la casa conyugal por su propia voluntad y no depositada judicialmente.

D.ª V. G., casada con D. F. S. de la T., se marchó de la casa conyugal por motivos que ella explica de un modo y su marido de otro, según es de presumir, y al cabo de algunos años, durante los cuales no solicitó el depósito ni intentó la acción de divorcio, demandó a su esposo para que la pasara una pensión alimenticia, cosa a la que éste se negó fundado en que su compañía estaba fuera del domicilio matrimonial de una manera irregular y en que él estaba propicio a mantenerla dentro de su casa, pero no en otra parte, para lo cual utilizaba el derecho de elección que le concedía el artículo 149 del Código civil.

El juzgado dió la razón al marido, y la mujer apeló del fallo.

En el acto de ayer ha sido defendida por el Sr. Martorell, y el esposo por el Sr. Osorio y Gardado.

Dos penas de muerte.

En la sección primera de la Audiencia se requirió hoy el jurado para entender en una causa instruida por el juzgado de Alcalá de Hualde, contra Gregorio Sanabria y Juan Vera, como autores de un delito de asesinato del que fué víctima Manuel Polo (a) Pellico.

Ocurrió el hecho de autos en los Santos de la Humosa, el día 4 de noviembre de 1897, y el representante de la ley narra sus conclusiones provisionales de la siguiente manera:

El referido día, los dos procesados se pusieron de acuerdo para matar a Manuel Polo, sin que con él tuvieran resentimiento alguno, y con dicho propósito encamináronse los dos en busca de su rival.

Hallábase éste en el sitio conocido por «Cuesta de Mata Anso», y tan pronto como se le avisaron, comenzaron a insultarle, y sin darle tiempo para que pudiera defenderse, Juan Vera le disparó un tiro produciendo una herida en el cráneo al infeliz Pellico.

Cayó éste al suelo al recibir la herida, pero reaccionó inmediatamente levantándose tratando de huir, pero sus asesinos corrieron tras él, Vera dando el culatazo con la escopeta hasta que se rompió el arma, y Gregorio Sanabria, con una vara de gaviotas le produjo cuatro heridas, que así como la producida por el disparo, fueron calificadas por los médicos como mortales de necesidad.

La fuerza de los golpes y de las heridas recibidas hizo sucumbir al desgraciado Manuel Polo, que cayó al suelo junto a un arroyo, donde sus agresores taparon el cadáver con tierra.

En la calificación de ésta como robo no se determinan las circunstancias que enlucen el asesinato, de que se inculpa a los dos procesados, ni se enuncian tampoco las agravantes que en el hecho concurren, pidiendo el representante de la ley la pena de muerte para ambos.

La defensa de los procesados la sostendrán los Sres. Pellico y Esteban, quienes

sollicita para sus respectivos defendidos la absolución, por estimar que el origen de la disputa...

La vista.

A las diez de la tarde ha comenzado hoy la vista de este proceso.

Constituido el jurado, previas las formalidades de ley, y después de darse lectura a los escritos de conclusiones provisionales de las partes...

Gregorio Sanabria, de 18 años de edad y soltero, manifiesta que el día de hoy...

Marcharon juntos con el indicado objeto, y cuando llegaron al cerro de Mata Anas...

Le interrogaron, por sí, y entonces Polo se dirigió a la mano sobre Vera, que comenzó a pedir auxilio...

En vista de la contradicción que existe entre lo que dice el instructor, y lo que declara el acusado...

Niega el procesado Sanabria haber dicho nada de lo que allí aparece, y mucho menos que cuando se marcharon del sitio del suceso...

Juan Vera, el otro procesado, declara en términos análogos a los de su compañero, y cuando se le preguntó por qué en el sumario dijo cosas diferentes...

Finalmente, en el juzgado de instrucción se guarda también la guardia civil maltratándole a usted cuando declaró?

Procesado.—No, señor; pero estaba atónito con los golpes que me habían dado.

Comparecen después los peritos médicos citados por las defensas, los cuales practicaron la autopsia en el cadáver de Polo.

Encontraron varias heridas, una de arma de fuego y las demás producidas por instrumentos contundentes.

La primera herida rото el maxilar inferior y la base de la lengua, calcificándola uno de los peritos de mortal de necesidad...

Terminan los forenses por no ponerse de acuerdo, pero coinciden en que el cadáver de Polo tenía un estado de congestión cerebral, y como en el sitio donde se hallaba no podía ser auxiliado, la muerte tenía que ser inevitable.

Sin interés alguno resulta la prueba testifical, pues toda ella se reduce a patentizar la mala fama que de pendero ciego tenía Polo y el buen concepto en que son tenidos los hoy procesados.

Leída la prueba documental, de la que lo más importante es la partida de Bautismo de Gregorio Sanabria, por la que aparece tenía menos de diez y ocho años cuando se cometió el delito, y una certificación acreditando haberle sido impuesta una pena al interfecto, como autor de un delito de hurto, se dió por terminada la prueba.

Hecha la lectura de la ley, manifiesta el fiscal que predica sus conclusiones profesionales, estimando el hecho de autos como constitutivo de un delito de homicidio con las agravantes de abuso de superioridad y haberse cometido en despoblado, y la atenuante para Gregorio de ser mayor de 15 años y menor de 18 cuando se cometió el crimen.

Modifican también sus conclusiones las defensas, apreciando la defensa propia y en todo caso tratarse de un homicidio sin circunstancias.

En apoyo de sus pretensiones usó de la palabra, en nombre de la ley, el fiscal de la Audiencia Sr. Landeira, pronunciando un correcto informe de acusación, aquilatando la culpabilidad de los procesados, contra los cuales pidió al jurado un veredicto condenatorio.

A la hora de retirarnos de la Audiencia comienza su informe una de las defensas, siendo de suponer que la vista se suspenda hasta el martes.

LA CUESTION DREYFUS

En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados el Sr. Bretón dirigió una interpelación al gobierno respecto al expediente diplomático relacionado con el asunto Dreyfus.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Delcasse, contesta que dicho expediente ha sido enviado al Tribunal de Casación, pero que no contiene carta alguna verdadera ni apócrifa de soberano extranjero.

El Sr. Meina combate la campaña que viene siguiendo contra el ejército.

El Sr. Dupuy reclama de la Cámara una orden del día sin comentarios, que es aprobada por 480 votos contra 81.

Sociedad Ibero-Americana. Esta sociedad trabaja con todo entusiasmo a fin de conseguir que el gobierno ponga en práctica los medios necesarios para obtener la libertad de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

En las diversas reuniones celebradas ha prevalecido el criterio de pedir a los gobernantes el nombramiento de un comisionado que vaya a Filipinas para tratar con Aguinaldo la liberación de nuestros compatriotas.

La comisión encargada de hacer estas gestiones ha tomado ya considerable actividad en la redacción de un memorando que presentará al gobierno proponiendo la adopción del medio indicado.

A la reunión celebrada anoche asistió el señor obispo de Salamanca y el padre Valdes, obispo electo de Puerto Rico.

Ambos prelados se mostraron conformes con los gestiones hechas y los proyectos que se han de realizar y expresaron su acuerdo desde luego a la obra humanitaria, por lo que la reunión acordó que formaran parte de la comisión ejecutiva encargada de la realización de dichos proyectos.

Con la asistencia de los señores obispos de Salamanca y electo de Puerto Rico, continuó anoche la junta de la comisión especial nombrada para el estudio de los medios más conducentes a conseguir la libertad de los españoles presos en Filipinas.

Después de una detenida discusión, se acordó presentar al gobierno la Memoria que mañana tendrá concluida la ponencia que para este objeto había designada, y visitar a los señores nuncios de Su Santidad y presidente del Consejo de ministros, además de solicitar audiencia de S. M. el rey, rogando que se opongán a la libertad de nuestros compatriotas.

Bajo la presidencia del director general de Contribuciones Indirectas, celebró hoy sesión la junta de reforma de la contribución industrial.

El Sr. D. Federico Hoppe, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta, pertenecía a la actualidad a la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, y era senador electivo por la provincia de Málaga.

Como funcionario había entrado a servir al Estado antes de 1845, y desempeñado importantes cargos, entre ellos el de director de Contribuciones.

Fue diputado por Málaga en 1872, 1876, 77 y 78, y senador en 1873. Pertenecía al partido fusionista.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 19 de febrero próximo se practique elección parcial de un senador por la provincia de Castellón.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Logroño por la que se suspendió en sus cargos a dos concejales del Ayuntamiento de Anguiano.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que los individuos que se expresan no puedan nunca volver al servicio del Estado, por haber aceptado cargos públicos del gobierno norteamericano.

CIRCULO INDUSTRIAL. Hoy, a las nueve de la noche, celebrará junta general ordinaria para tratar de los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la Memoria y cuentas generales del ejercicio de 1893 y elección de nueva junta directiva.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689) Bilbao, Santander.

Por el Consejo de Instrucción pública han sido propuestos para las cátedras de Física de los Institutos de Mahón y Tarragona, respectivamente, los Sres. Casasey y García Retoreno.

En el salón de gremios del Círculo de la Unión Mercantil se ha verificado una reunión de los iniciadores y fundadores de un Montepío comercial e industrial madrileño, quedando constituida la junta directiva del mismo.

En la reunión, que fué numerosa, reinó entusiasmo verdadero por la idea del Montepío, cuya iniciativa y realización corresponde principalmente a los Sres. Rodríguez Bermejo hermanos, D. Dionisio y don Conrado López, D. Froilán Ponce y D. Marcial Cuadrado.

La Diputación local de Navarra ha consignado en su presupuesto 1200 pesetas de honorarios para el Sr. D. José María de Arce, para fomentar la instrucción entre los labradores y hacer que sus hijos se aficionen a la agricultura.

La comisión ejecutiva del cuerpo de contadores de fondos provinciales se ha constituido, nombrando presidentes honorarios a D. Andrés Gorría, contador de la Diputación provincial, y a D. Rafael Salazar, contador del Ayuntamiento de Madrid; vicepresidente, a D. César Carnicer; secretario, a D. Alberto López Colmenar; tesorero, a D. Ramón F. Murias, y vocales, D. Emilio Blanco, D. Julio Álvarez Bulla, D. José Gómez González, D. Vicente de Pereda, D. Onanudo Martínez, don Félix García Herreros, D. Alfredo R. Echea, D. Eusebio Rieza, D. Alfredo Ballesteros y D. José Osera.

Los obreros de la sociedad Vila y Compañía, de la Graña (Ferrol), han presentado una instancia al Ayuntamiento de la ciudad solicitando que gestione cerca del ministro de Marina que los cañoneros que se construyen en las arsenales los terminen los mismos obreros que allí trabajan, ya en concepto de maestranza eventual de los arsenales del Estado, o ya como dependientes del establecimiento, conforme lo estame conveniente la superioridad.

La compañía eléctrica de San Sebastián ha hecho un regalo donativo a la Escuela de Artes y Oficios de la capital donostiarra, consistente en modelos de cables, hilos, cordones, interruptores, cortacircuitos, etcétera, y además un motor bipolar de 14 de caballo, muy a propósito para las enseñanzas de física y de electricidad.

La misma escuela ha recibido otros analogos e importantes donativos.

Remitida a informe del Consejo de Estado la protesta que, contra las oposiciones al cuerpo de Abogados del Estado, formularon varios opositores reprobados en las mismas, aquel alto cuerpo, en vista de todos los antecedentes, ha informado que procedía desestimar las reclamaciones formuladas, puesto que todas se fundaban en hechos inexistentes.

Y el Sr. ministro de Hacienda se ha conformado con el dictamen del Consejo.

Ayer dieron principio en San Sebastián los festejos de Carnaval con la fiesta llamada de la Tamborrada y la corrida de un buey.

En el mes de diciembre último se han dado 248 bajas generales, de ellos 192 sufragios, en el establecimiento de Aguas sulfurosas artificiales de la calle de Olozaga, de esta corte. Es dato interesante, que honra a la población de Madrid.

Damos las gracias al director general de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda, quien ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la 'Estadística de obras públicas (segunda parte), referente a los años 1895 y 96.

Ha llegado a conocimiento del ministro de Ultramar que D. Cayetano Coll y Toste, D. Ramón Méndez Cardona, D. Nicolás Daubón y Quinones, D. Reinaldo Paniagua y Oller, D. Miguel Castellanos, D. José Suárez Cuena, D. Manuel Rodríguez Serra, D. Manuel Montoro, D. Luis Coto y Tosi, D. Celestino Priarte, D. Pedro Elizaburu Vizcarondo, D. Julio Poyatos Argüo, D. Lorenzo Pío Escobedo, D. Juan Suárez Cuena, D. Luis Gorbos Navedo, D. Antonio Bazán, D. Sandoval Charbonnier, D. José Gómez del Valle, D. Ramón García Sáenz, D. Sandoval Valencia, don Fortunato Vizcarondo, D. Francisco Sabat, D. Ramón María Menéndez, D. Salvador Fullador, D. Eduardo Martorell, don Francisco Aosta y D. Felipe Cuchi, todos ellos funcionarios que fueron del gobierno español en la isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha isla cargos que les han sido conferidos, previo juramento, por el gobierno norteamericano.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, se ha dispuesto por real orden que se ponga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se derivan de sus anteriores servicios.

La Asociación general de los empleados y obreros de los ferrocarriles de España celebrará mañana el undécimo aniversario de su fundación, de cuya sociedad es presidente D. José Roselló y Villagarcía.

Según comunican de Jumilla, se ha cometido un repugnante crimen en aquel pueblo.

Un individuo de veintiseis años, llamado Pascual Salinas, entró de noche, sin ser visto, en la casa de su novia.

Llegó hasta su habitación, y una vez allí hizo a su novia ciertas proposiciones, que ella nunca volvió al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se derivan de sus anteriores servicios.

Se estableció una lucha entre ambos, y Pascual, ciego de ira, la asedió una terrible puñalada en el pecho.

El agresor huyó, siendo poco después detenido por la guardia civil.

La víctima se encuentra en grave estado.

En Vos, importante población de la provincia de Zaragoza, se ha desarrollado un triste suceso.

Hallábase reunidos en el café, pasando la velada, los hijos del alcalde y unos sobrinos de éste, cuando pasó por delante del establecimiento una rondalla de mozos del pueblo, que, apercibidos de la presencia de aquellos, comenzaron a dirigirles coplas mortificantes.

Estos cesaron pronto, pues entre rondallas y aluidos se entabló una encarnizada lucha, resultando de ella muerto uno de los jóvenes y gravemente herido otro.

Ignoramos otros detalles.

El suceso ha producido honda sensación en el vecindario de Vos, así por lo desagradable del hecho, como por la clase a que el muerto y el herido pertenecen.

Dicen de Lora del Río que ha quedado completamente esclerado el horroroso crimen cometido en las minas de la Reunión, el 27 de diciembre último.

Pedro Martínez Fernández (s) Polilla, y su amante Filomena Vergara Larroche (a) la Fraile, extrangularon al marido de esta, Miguel Checa Domenech, en el domicilio de éste y a presencia de dos hijas del matrimonio, de 7 y 18 años de edad, respectivamente.

Realizado el crimen colocaron el cadáver dentro de un saco y lo colgaron en un árbol, marchándose después el amante, entrando a beber en varias tabernas; pero recordando que el difunto usaba reloj, fué en unión de la parrieda, lo descolgaron y le quitaron el reloj y algún dinero.

Los autores de tan horrendo delito lo han confesado con todos sus repugnantes detalles y con un cinismo que espanta.

En 99 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COMEDIA.—Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena la preciosa comedia en cuatro actos La fiercella domada, en que tanto se distingue la primera actriz señorita Cobeña, y el primer actor Sr. Thuillier. Por la noche segunda representación de Los reyes en el desierto.

El lunes, festividad de San Ildefonso, se verificará por la tarde la última representación en esta temporada de la zarzuela de espectáculo en cuatro actos, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

En ambos días festivos, en la primera y cuarta sección, se pondrá en escena el nuevo sainete lírico, titulado Amor engendra desdichas ó el grupo y verdaderas honrradas.

COMEDIA.—Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena en este teatro, en las cuatro en que se divide el espectáculo, las aplaudidas obras El muñeco, Mester de honduras, ¡A mí los reventadores y La salomaguina.

Por la noche, en la primera y cuarta sección, el aplaudido juguete cómico lírico en un acto, titulado Belina, que tan grandes entradas está proporcionando a este teatro.

A CANARIAS.—Ha salido para las Palmas la compañía de ópera Zulueta, que se componen de los siguientes artistas: Director artístico.—Arturo Barata. Director artístico.—Francisco Gueri. Soprano dramática.—Avelina Corona. Soprano ligera.—Enrichetta Bianchini. Mezzosoprano contralto.—Isabel Riera. Tenores.—Rouza y Brotot. Barítonos.—Mestres y Ferrer. Bajos.—Leoni y Zarazzi. Comprimarios.—Lugol, Monzas Masip. Varios cuarenta coristas del Liceo de Barcelona.

El duque de Veragua ha visitado la cripita en que han quedado depositados los restos de Cristóbal Colón, acompañado de las duquesas de Damasco y de Tarifa, marquesa de Esquivel y otras personas distinguidas.

Ha resultado encerrar en otra caja de aluminio la que hoy contiene los restos. También ha visitado el archivo de Indias, examinando algunos documentos de gran interés en la actualidad.

Regresará el martes a Madrid. El aviso Giralda permanecerá algún tiempo en Sevilla.—Mencheta.

GARÓFALO

El sabio profesor Francisco de Paula Garófaló nos escribe desde Catania la carta que reproducimos con gusto.

Sr. Director: Me honro en anunciar, apelando a la benévola cortesía de su importante periódico, que estaré en Madrid dentro de pocos meses, durante las vacaciones de este año académico (1898-99), para explicar el curso de lecciones de Historia como profesor en la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, si quiera en demostración de agradecimiento por el honor que se me ha concedido.

Mis lecciones se referirán a una breve introducción general a la Historia española, particularmente a la Historia de las relaciones entre España y Sicilia en la Edad Antigua y Media.

He creído necesario recomendarla a la generosa hospitalidad de su periódico, para dar esta noticia a mis numerosos y queridos amigos de un noble y hospitalario corazón que me honran escribiéndome para excitarme a venir a Madrid. Es un deber en mí ir a dar a todos ellos las gracias y procurar ser merecedor de su afecto.

—Hasta que pueda saludarle personalmente, me reitero su afectuoso.—Francisco de P. Garófaló.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

La junta de Damas que constituyen la real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, de la que es tesorera, la excelentísima señora marquesa de Peralta, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la cuenta general de tesorería correspondiente al pasado año de 1898.

Importan las entradas 192.307,37 pesetas, figurando, entre otros importantísimos, el donativo de 20.000 pesetas que se dignó hacer S. M. la reina regente para solemnizar los días y cumpleaños de su augusto hijo, y otro de 142.156,65 pesetas del Estado.

En las salidas, que importan 167.938 pesetas, figuran donativos hechos a las parroquias para socorros domiciliarios que oscilan entre 3.000 y 800 pesetas, 36.000 pesetas entregadas a las Casas de Misericordia y otros muy importantes.

Las cifras que representan estas limosnas indican más eloquentemente que dato alguno lo cuánto se ha hecho, no solo la magnífica caridad de las damas de la aristocracia madrileña, sino también que dicha benéfica y real institución responde perfectamente a los fines para que fué creada.

JOAQUÍN LARREGLA

El salón grande del Ateneo se vió anoche lleno de la concurrencia más distinguida, en la cual dominaban las señoras, para escuchar la sesión de piano en que el eminente concertista y compositor Joaquín Larregla interpretó varias de sus obras.

La reputación de Larregla como pianista está consagrada entre los aficionados a la música y anoche dió una nueva muestra de sus notables cualidades.

Reane este artista a una gran brillantez de ejecución un gusto exquisito en la manera de expresar que solo alcanzan las naturalezas privilegiadas; matiza deliciosamente y frasea con gran claridad; y sabe modular de tal modo que cuanto de ingratitud el instrumento desaparece en la primorosa labor de este delicado artista.

Todos los números, que como ya hemos dicho eran originales de Larregla, fueron aplaudidos con entusiasmo y muy especialmente el hermoso zortziko Adios montañas, miñata, la tarantela, la mazurca, el minuetto, la mazurca, la mazurca y el minuetto caprichoso que fué repetido.

El éxito del compositor fué tan grande como el del pianista; y con esto queda dicho el mejor elogio de Joaquín Larregla, a quien felicitamos por estos nuevos triunfos.—R. B.

LA REPATRIACION

DE CADIZ

El «Fulda».

Cádiz 20, 6'30 t.

La primera compañía del regimiento de María Cristina, llegada hoy en el Fulda, se hallaba de guarnición en Cascorro cuando el asedio de dicho poblado.

Figuran en dicha unidad, el comandante D. Francisco Neila, capitán por aquel entonces, y que fué el que amarró a Eloy Gonzalo; el primer teniente D. Luis García, y el segundo D. Juan Marín.

Estos dos últimos fueron también ascendidos por su comportamiento durante el sitio.

Los soldados traen una medalla de plata que les dió el Ayuntamiento de Puerto Príncipe en conmemoración de la jornada.

Nova.

DE VALENCIA

Por TELEGRAMA

De Madrid.—Para Palma.

Valencia 21, 3'30 t.

Han llegado, procedentes de Madrid, 96 repatriados.

Veinte de ellos, que son mallorquines, saldrán esta tarde para Palma.—Mencheta.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por subasta

Washington 20.

El ministro de la Guerra, Alger, ha resultado hoy sacar a subasta simultáneamente en Nueva York y San Francisco de California, el servicio de repatriación de los prisioneros españoles de Filipinas.

Los armadores de todas las nacionalidades podrán tomar parte en dicha subasta.

El gobierno americano abonará los gastos que origine dicha repatriación desde Filipinas hasta España.—Fabra.

LOS RESTOS DE COLÓN

Por TELEGRAMA

Visitas del duque.—El «Giralda».

Sevilla 20, 6 t.

El duque de Veragua ha visitado la cripita en que han quedado depositados los restos de Cristóbal Colón, acompañado de las duquesas de Damasco y de Tarifa, marquesa de Esquivel y otras personas distinguidas.

Ha resultado encerrar en otra caja de aluminio la que hoy contiene los restos. También ha visitado el archivo de Indias, examinando algunos documentos de gran interés en la actualidad.

Regresará el martes a Madrid. El aviso Giralda permanecerá algún tiempo en Sevilla.—Mencheta.

GARÓFALO

El sabio profesor Francisco de Paula Garófaló nos escribe desde Catania la carta que reproducimos con gusto.

Sr. Director: Me honro en anunciar, apelando a la benévola cortesía de su importante periódico, que estaré en Madrid dentro de pocos meses, durante las vacaciones de este año académico (1898-99), para explicar el curso de lecciones de Historia como profesor en la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, si quiera en demostración de agradecimiento por el honor que se me ha concedido.

Mis lecciones se referirán a una breve introducción general a la Historia española, particularmente a la Historia de las relaciones entre España y Sicilia en la Edad Antigua y Media.

He creído necesario recomendarla a la generosa hospitalidad de su periódico, para dar esta noticia a mis numerosos y queridos amigos de un noble y hospitalario corazón que me honran escribiéndome para excitarme a venir a Madrid. Es un deber en mí ir a dar a todos ellos las gracias y procurar ser merecedor de su afecto.

—Hasta que pueda saludarle personalmente, me reitero su afectuoso.—Francisco de P. Garófaló.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

La junta de Damas que constituyen la real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, de la que es tesorera, la excelentísima señora marquesa de Peralta, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la cuenta general de tesorería correspondiente al pasado año de 1898.

Importan las entradas 192.307,37 pesetas, figurando, entre otros importantísimos, el donativo de 20.000 pesetas que se dignó hacer S. M. la reina regente para solemnizar los días y cumpleaños de su augusto hijo, y otro de 142.156,65 pesetas del Estado.

En las salidas, que importan 167.938 pesetas, figuran donativos hechos a las parroquias para socorros domiciliarios que oscilan entre 3.000 y 800 pesetas, 36.000 pesetas entregadas a las Casas de Misericordia y otros muy importantes.

Las cifras que representan estas limosnas indican más eloquentemente que dato alguno lo cuánto se ha hecho, no solo la magnífica caridad de las damas de la aristocracia madrileña, sino también que dicha benéfica y real institución responde perfectamente a los fines para que fué creada.

JOAQUÍN LARREGLA

El salón grande del Ateneo se vió anoche lleno de la concurrencia más distinguida, en la cual dominaban las señoras, para escuchar la sesión de piano en que el eminente concertista y compositor Joaquín Larregla interpretó varias de sus obras.

La reputación de Larregla como pianista está consagrada entre los aficionados a la música y anoche dió una nueva muestra de sus notables cualidades.

Reane este artista a una gran brillantez de ejecución un gusto exquisito en la manera de expresar que solo alcanzan las naturalezas privilegiadas; matiza deliciosamente y frasea con gran claridad; y sabe modular de tal modo que cuanto de ingratitud el instrumento desaparece en la primorosa labor de este delicado artista.

Todos los números, que como ya hemos dicho eran originales de Larregla, fueron aplaudidos con entusiasmo y muy especialmente el hermoso zortziko Adios montañas, miñata, la tarantela, la mazurca, el minuetto, la mazurca, la mazurca y el minuetto caprichoso que fué repetido.

El éxito del compositor fué tan grande como el del pianista; y con esto queda dicho el mejor elogio de Joaquín Larregla, a quien felicitamos por estos nuevos triunfos.—R. B.

LO DE SAMOA

Por TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 21, 9'40 m.

Un telegrama de Berlín al Herald asegura que un diplomático, habiendo del incidente de Samoa, de que ya dió cuenta el telegrama, ha dicho que esta cuestión no puede tener graves consecuencias.—Huerlas.

EL TORO, LA JAULA Y LAS LEONAS

No es esto una de las Fábulas cuasi-morales escritas por animales; pero podría servir de título para las que escribe nuestro querido colaborador D'Ornedo.

El toro, la jaula y las leonas es un espectáculo sensacional que mañana han de ver los que vayan—en la Plaza de Toros.

Para poder apreciar el trapío del toro Pantereto, el de las leonas y la consistencia de la jaula congregó hoy el amigo Niembro a buen número de amigos, autoridades y representantes de la prensa.

Y, francamente, no se puede pedir más. La jaula, toda nueva, está sólidamente construida, habiendo dado el visto bueno el reputado arquitecto Sr. Mathet.

Por este lado, pues, no hay cuidado alguno.

El toro Pantereto, de Udaeta, es un hermoso ejemplar, perfectamente armado, colorado, ojo de perla y que tendrá seguramente 28 ó 29 arrobas de peso. Es hijo—y va de historia—del tristemente célebre Perdigón, de Miura, que ocasionó la muerte del malogrado Espartero.

Las leonas son también hermosísimas; de modo que la lucha promete ser interesante, emocionante y espeluznante, pues así la pintan en los sangrientos carteles fijados en las esquinas.

Después de admirar leonas, jaulas y toro—que, dicho sea de paso, esta mañana propiamente cuatro soberbios revoluciones a un herrotero que apostó un frasco de vino con otro compañero a que le torcaba, lo cual llevó a efecto, a cambio tan solo de la paliza de referencia,—los invitados pasaron al restaurante de la Plaza, donde se les sirvió espléndido almuerzo, que fué amenizado con graciosísimos brindis del popular diputado provincial D. Ricardo Ducazal, quien con chispeante ingenio aludió al presidente de la Diputación, D. Alvaro de Blaz, al señor España, al Sr. Figueroa y al Sr. Mathet.

Todos estos señores hicieron uso de la palabra con mucha chispa, deseando que los desvelos y sacrificios de la empresa se vean compensados con un lleno hasta el tejado en la interesante lucha del toro y las leonas.

Así se lo deseamos al amigo Niembro.

LOS INGLESES EN AFRICA

Por TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 21, 9'4 m.

Mr. Chamber

Amenazas de muerte.

Esta mañana, á las diez, fué detenido en la casa núm. 14 de la plaza de los Mostenses un individuo llamado Julio Alai,...

EL OBISPO DE OPORTO

Acaba de fallecer el cardenal obispo de esta diócesis. Gozaba de general consideración por su saber y virtudes.—Fabra.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Socorros y asistencia médico-farmacéutica.

Durante el año 1898 la Asociación ha socorrido á 47 socios con un total de pesetas 4.700, y ha prestado el auxilio farmacéutico á seis viudas de asociados, fallecidos en dicho año, con una suma de 1.406 pesetas.

EL TRANJERO

FOR TELEGRAFO

Insurrección en Bolivia. Nueva York 20. Según despachos de Bolivia, los insurrectos han derrotado á las tropas del presidente Alonso.—Fabra.

El gobierno portugués. Lisboa 20. Cámara de Diputados.—Sesión de esta tarde. El presidente del Consejo de ministros declara que el gobierno portugués, celoso de la dignidad nacional, no firmará acuerdo alguno con los acreedores de la Deuda exterior que tenga por base una inspección internacional o bien cualquier otro medio que afecte á nuestro dominio colonial.

El compromiso austro-húngaro. Viena 21. A juzgar por lo que indican hoy los periódicos de esta capital, se van á renovar en Budapesth las negociaciones sobre el compromiso austro-húngaro.—Fabra.

Las defensas del Havre. París 21. Han llegado á Brest los generales Braut, Delloye y Lerat, para inspeccionar las obras de defensa del Havre y baterías de los fuertes.—Fabra.

ESCUELAS DE COMERCIO

Por real orden del ministerio de Fomento que publica la Gaceta se aprueba el siguiente cuadro de analogía entre las asignaturas de las Escuelas de Comercio: Primer grupo.—Aritmética y cálculos mercantiles, con contabilidad y teneduría de libros.

INGLATERRA Y FRANCIA

(POR TELEGRAFO)

Londres 21. Telegrafian de París á The Daily Chronicle, que el embajador de Inglaterra en aquella capital, y el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, han fijado las bases de las negociaciones encaminadas á resolver todos los asuntos que están en tela de juicio entre ambos países.—Fabra.

París 21. A la vez que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, celebraba su última conferencia con el embajador de la Gran Bretaña en París, Sr. Marson, el jefe del ministerio inglés, Lord Salisbury, tenía otra con el embajador francés, Sr. Cambon.

DE MARRUECOS

Las últimas noticias anuncian la salida de Marrakech de nuevos y numerosos refuerzos para combatir á los sublevados de Tafilalet y de la frontera de la Argelia. También han salido numerosas tropas para el Sus, donde se teme que se repitan los desastros del pasado año.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 21 en Madrid ha sido casi despejado. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21), señalaba á las siete de la mañana 24 grados; á las doce del día 9, y á las cuatro de la tarde 7,8.

El número de mañana de nuestro querido colega es de lo más enérgico y lo más patriótico que salió de la pluma de nuestros compatriotas. La energía que emplea al tratar de cosas de interés general es digna de todo elogio. Según nuestras noticias, El Cardo de mañana es digno de ser leído.

Mañana celebrará sesión la real Academia de Bellas Artes de San Fernando para dar posesión al Sr. D. Juan Samartín, de la plaza de académico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 29 de octubre de 1888.

En la casa de socorro del distrito de Palacio fueron socorridos en el día de ayer con alimentos, cena y desayuno 177 hombres, 118 mujeres y 71 niños.

Esta tarde ha dado el doctor Azúa en el salón de grados de la facultad de Medicina, la primera lección clínica del curso.

El relato de La Epoca acerca del llamado atracón del Paseo de Recoletos envuelve inexactitudes que debemos rectificar autorizadamente para que de ellas no se puedan hacer deducciones desfavorables para el señor Garay.

Este se encontró con un desconocido que le pidió lumbre y no tuvo inconveniente en dársela. El ladrón, teniendo su cigarro en la boca, cogió el del Sr. Garay con la mano izquierda y conservó libre debajo del macetero la derecha, con la cual realizó sin duda la cortadura de la americana del señor Garay extrayéndole la cartera, que naturalmente salió con gran facilidad dada la forma del corte hecho.

Los señores duque de Sotomayor, marqués de Comillas y general Azcoaraga, han visitado al señor presidente del Consejo para pedirle un edificio del Estado con destino á Colegio de Obreros.

Al suprimirse el ministerio de Ultramar, se creará una dirección general encargada especialmente de liquidar los gastos de la guerra, ultimar los expedientes en curso e inventariar el archivo del ministerio.

Los funcionarios de las carreras judicial, fiscal y registros quedarán excoentados con derecho al turno que se les señale por el ministro de Gracia y Justicia.

poniéndose que tengan preferente derecho para ocupar vacantes en los ministerios de Hacienda, Fomento y Gobernación.

Los desertores y prófugos que no se acogieran al indulto que se concede con motivo del santo del rey y fueren cogidos, serán obligados á servir en Canarias.

El ministro de Estado despachó esta mañana con la reina, pues el Sr. Sagasta no ha ido hoy tampoco á causa de la enfermedad de su nieto, que sigue mejor.

El señor ministro de la Guerra no se ha mostrado perseguido en lo que se refiere á reformas en su departamento.

Mañana probablemente se publicará un real orden, por el cual se suprime una de las secciones del ministerio.

El Consejo del Banco de España ha acordado contribuir con la suma de 50.000 pesetas á la suscripción iniciada con destino á la vida é hijos del ex ministro D. Fernando Cos-Gayón.

En el expreso de ayer, y acompañado del senador marqués de Riestra y de sus hijos D. Eugenio y D. Avellino, salió para Barcelona, con objeto de pasar unos días en la ciudad condal, el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

Y oaro es que á despedirle bajaron á la estación muchos amigos particulares y políticos.

Los defensores del tratado cuentan con 55 votos, siendo necesarios 60 para su aprobación. Si, como se cree, el tratado no es ratificado por el actual Senado, el gobierno yankee se verá obligado á esperar hasta el 4 de marzo, en que toman posesión los nuevos senadores republicanos, contando entonces con 15 votos de mayoría en el Senado.

Los señores Salmerón y Azcoaraga han visitado hoy al Sr. Sagasta, prosiguiendo las gestiones que vienen practicando en favor de los que cumplen condena en el castillo de Montjuich, sentenciados á penas distintas por el crimen anarquista de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del almirante Manterola, dando cuenta de la llegada á Martánica del cañonero Vezco Vizca, buque que pertenece á la segunda división naval que salió de la Habana el 31 de diciembre último.

Sin embargo, el gobierno está bien dispuesto, y si encuentra medio de aliviar la situación de los presos, lo hará sin duda alguna.

El ministro de Estado despachó esta mañana con la reina, pues el Sr. Sagasta no ha ido hoy tampoco á causa de la enfermedad de su nieto, que sigue mejor.

El señor ministro de la Guerra no se ha mostrado perseguido en lo que se refiere á reformas en su departamento.

Mañana probablemente se publicará un real orden, por el cual se suprime una de las secciones del ministerio.

El Consejo del Banco de España ha acordado contribuir con la suma de 50.000 pesetas á la suscripción iniciada con destino á la vida é hijos del ex ministro D. Fernando Cos-Gayón.

En el expreso de ayer, y acompañado del senador marqués de Riestra y de sus hijos D. Eugenio y D. Avellino, salió para Barcelona, con objeto de pasar unos días en la ciudad condal, el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

Y oaro es que á despedirle bajaron á la estación muchos amigos particulares y políticos.

Los defensores del tratado cuentan con 55 votos, siendo necesarios 60 para su aprobación. Si, como se cree, el tratado no es ratificado por el actual Senado, el gobierno yankee se verá obligado á esperar hasta el 4 de marzo, en que toman posesión los nuevos senadores republicanos, contando entonces con 15 votos de mayoría en el Senado.

Los señores Salmerón y Azcoaraga han visitado hoy al Sr. Sagasta, prosiguiendo las gestiones que vienen practicando en favor de los que cumplen condena en el castillo de Montjuich, sentenciados á penas distintas por el crimen anarquista de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del almirante Manterola, dando cuenta de la llegada á Martánica del cañonero Vezco Vizca, buque que pertenece á la segunda división naval que salió de la Habana el 31 de diciembre último.

CHARADA

Leemos en un diario: «El gran tado que se espera, para la paz necesario, es la rendición sincera del bacacilla Macario. Dos su acogimiento á indulto, se acabó la rebelión, pues era el único culto que quedaba. La nación que nos dirija un insulto se encontrará con la guerra hecha sin misericordia. Ya se apagó en esta tierra la tres-prima de discordia. El hecho, pues, en sí encierra una importancia innegable: será el cuarto quinto-cerco del futuro y desahogado engrandecimiento de esta nación en todo notable.»

Solución á la anterior: JUANA.

Espectáculos para el día 22.

TEATRO REAL.—2112.—Concierto dirigido por el maestro Bretón. 8 1/2.—F. 66 de abono.—T. 2.—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Raza vencida.—Me conviene esta mujer. 8 1/2.—Raza vencida.—Me conviene esta mujer.

COMEDIA.—4 1/2.—La hieracilla do mala. 8 1/2.—Los reyes en el desierto.—Salvadora y Salvador.

PARISE.—4 1/2.—Curro Vargas. 9.—F. 118 de ab.—Serie 4.—T. impar.—Curro Vargas.

LARA.—4 1/2.—La reina.—Mimo (dos actos).—Tocino del cielo. 8 1/2.—Alta mar.—Pedro Jiménez.—(Segundo acto de la misma).—Alta mar.

ZARZUELA.—4 1/2.—La verbena de la Paloma.—Los alcañanes.—El padrino de «El Nene».

8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—La Virgen del Puerto.—El baile de Luis Alonso. Gigantes y cabezudos.

AFLO.—4 1/2.—Los tres millones.—La chavala.—El santo de la Isidra.

8 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—La chavala.—El santo de la Isidra.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.

ROMA.—4 1/2.—El muñeco.—Mete-se en honduras.—A mí, los reventadores.—La salamancuina.

8 1/2.—Betina.—La salamancuina.—A mí, los reventadores.—Betina.

BARBIERI.—4 1/2.—Juan José.—Mal de ojo.—Baile. 8 1/2.—Mal de ojo.—El hijo del boticario y baile.—Los baturreos, Mlle. Berges y baile.—A lo tonto á lo tonto y monólogo (La drosel por Mlle. Berges).

CASINO MUSEO HALL.—4 1/2.—Gran función de tarde. 9 1/2.—Couplets, ósanas, etc.—Señorita Frieda Leona.—Señorita de Bresler.—«El Turia».—Señor Duchatel.—Mr. John Matthews.—Señorita Amalia.—Baile español.

COLON.—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones.—En ambas segunda presentación del pintor y caricaturista instantáneo español Sr. Bárcenas y del atleta señor Campillo.—Las barras cómicas por los clowns Frederik y Santos (por vez primera) y gran corrida de toros, lidiándose un becerro bravo, terminando con la pantomima «El zapatero burlesco» (Tomarán parte todos los artistas de la compañía).

PLAZA DE TOROS.—8.—Gran corrida de novillos.—Lucha de un toro de la ganadería del Sr. Udaeta, con dos leones.—Dos becerros de la ganadería del Sr. Torres, que serán estoqueados por Gregorio Taravillo (Platerito).—Dos toros de puntas, desecho de tiesta y cerrado, de la ganadería de don Felipe Fernández, que serán estoqueados por Vicente Pastor (Ocho de la blusa), con sus correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho mañana á diez noche, «Un paseo por el infierno».

rápido drama que acababa de desarrollarse era un inocente: el joven doctor Pedro Huber. Se le figuraba que el castillo de Chambray y su admirable parque se habían transformado en un inmenso desierto. Aquellos lugares donde tan á gusto se hallaba en otros tiempos, donde iba con tanta alegría, le eran insupportables desde el momento en que no encontraba á aquella en la cual no hacía más que pensar y que en sueños no se separaba jamás de su vista.

La mañana del mismo día en que tuvo lugar la sangrienta escena que acabamos de narrar, el joven había abrazado á su padre en la estación de Villaperdúe, adonde el jardinero le había llevado, no sin hacerle antes mil recomendaciones: —Ya sabéis, padre: si viene alguna carta para mí, mandádmela á París.

¿Iria sencillamente á volver á sus costumbres, intentar un esfuerzo sobre sí mismo, y borrar de su alma la vision que le trastornaba? ¿Era esto muy superior á sus fuerzas? ¿Trataría de volverla á ver? Para todo aquel que conozca el corazón de los enamorados, la respuesta no sería dudosa.

Pedro Huber tuvo una inspiración. Indudablemente iba á salir. Se dirigió corriendo á la calle de Lisbonne y llegó en el momento en que la puerta de la casa monumental acababa de abrirse. Angela salió.

Se dirigió hacia la avenida de Mesina, siguiendo por la acera opuesta á la que el joven llevaba. Pasó sin verle, pero él, por el contrario, lo vió muy distintamente. Le pareció más hermosa que nunca; pero parecía estar muy triste.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Premiada siempre la primera

BOLETIN religioso del día 22

Santos del 22 de enero... Domingo III después de la Epifanía...

Cultos para el día 22

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Lido... En la Catedral de San Lido...

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente...

Asilos municipales

En la noche del 20 han sido socorridos con cena y albergue 51 mujeres y 162 hombres...

Comedor de la Caridad

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús...

Casas de Socorro

En el día 20 han sido asistidos en las de esta capital 106 accidentados...

Enterramientos

Durante el día 20 se ha dado sepultura a 50 cadáveres...

Gobierno Militar

Servicio de la plaza para el día 22 de enero...

ENCAJES

SE COMPRA COBRE A 145... Ribera de Ceballos, 20, trip. fund.

ADORNOS

VENDESE UNA MÁQUINA... de la Villa, 3, portería. Razón de doce a tres.

SE VENDE CASA

Paseo Imperial, sin corredores... Reyes, 20 bajo, darán razón.

SE PERMUTA UNA HERREDA

de 1.800 metros superficiales... próximo a la estación de ferrocarril de Guernica...

OPOSICIONES.--TOPOGRAFOS

Preparación por el ingeniero de caminos D. Luis Barberá...

LA PROVEEDORA

Almoneda de sal para el comercio... sobre hipotecas...

OCASION

Zapatería acreditada en sitio céntrico... se traspasa con géneros...

AGUA DE COLONIA

medicinal de Sánchez Ocaña... el producto de tocador por excelencia...

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad...

CONSULTA DE

Malos Espirituales... de 10 a 4, gratis a los pobres...

CURA EN 2 DIAS

Biocorrea (Ruso)... GABINETE MEDICO-AMERICANO...

RELOJES

de todas clases... de 10 a 4, gratis a los pobres...

ALMONEDA

Sillas sala 100... para Mesas cur...

SE VENDEN DOS JACAS

PARA montar y tiro, Milord y berlina en buen uso...

MODISTA

con buena y mucha práctica... enseñará a cortar...

GRAN TALLER DE MODAS

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6. 2.º P.º CHA...

XXVIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA ESCOLÁSTICA DE CÉSPEDES Y ANGULO...

LOS SRES. ANUNCIANTES

que deseen hacer propaganda en los periódicos de Madrid...

AGENCIA CORTÉS

que ofrece combinaciones de publicidad verdaderamente extraordinarias...

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL

23, DESANGAÑO, 23.

GRAN LOCAL

Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos.

VENTA DE ARBOLES

Antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza... en San Fernando del Jarama...

SORDERA Y MALES DEL OIDO

Cura rápida con el remedio externo Audición del doctor Dickson...

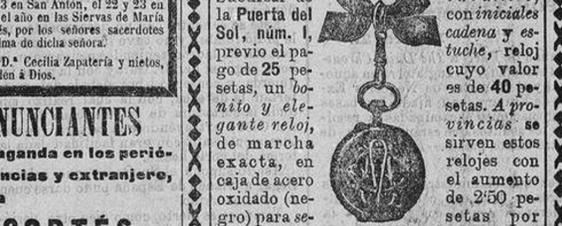
CARRERAS DE LA ARMADA

El 1.º de febrero empezarán las clases especiales para las próximas convocatorias...

REGALO

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial...



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

¡FUERA CANAS!

RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO... No mancha ni quema y evita la caída...

J. VERNÉ

El soberbio ORINOCO. Tres pesetas. PROFESORES DE EQUITACION MILITAR...

CONFETTI PARISIEN PERFUMADO

Distínguese este CONFETTI de todos por ser completamente redondo...

VENTA EXCLUSIVA EN MADRID

SALÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA PUERTA DEL SOL, NÚM. 1...

SEPTIMO ANIVERSARIO

El Excmo. Sr. Teófilo Genera. DON LUIS DABÁN Y RAMÍREZ DE ARELLANO...

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de Nuestra Señora...

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza y el Excmo. Señor Obispo de Madrid Alcalá...

Sus hijos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos...

HIJA POR HIJA

es el título del nuevo folletín que próximamente empezaremos a publicar...

ROBERT SAINVILLE

ha alcanzado, como novelista, una gran celebridad en el mundo literario...

tación, pero le despedía y le auriga la hacia mil reverencias. Indudablemente había sido muy generosa con él...

car vuestro corazón, sacrificar nuestro legítimo orgullo, vuestras íntimas aspiraciones, para vivir en una obediencia pasiva y servil...

con las manos y el vestido llenos de sangre, al lado de un hombre tendido en el suelo. --Le conocéis--dijo--es Julio, el guapo Julio...

ducto del cielo de París, por aquel roedor inmundable del cual tantas quejas habían llegado a sus oídos. --Iba a marcharme para siempre de Francia...

IX En la calle de Lisbonne. Al lado del Océano, el uno junto al otro, dormían los dos grandes culpables en una aldea de pescadores...